



VI EDICIÓN DE LOS PREMIOS AL MEJOR TRABAJO DE FIN DE GRADO

La Asociación Profesional de Sociología de Castilla y León (SOCYL) con esta Convocatoria pretende reconocer y promover la excelencia en los Trabajos de Fin de Grado de los/as estudiantes de Sociología.

BASES

I.- OBJETO

1.- SOCYL convoca los Premios a los mejores Trabajos de Fin de Grado presentados por alumnos/as del Grado de Sociología en las siguientes modalidades: trabajo de investigación, trabajo teórico y revisión bibliográfica y proyecto de investigación y/o de intervención social.

2.- Se premiarán los tres Trabajos Fin de Grado que obtengan la mayor puntuación de la Comisión de Selección y el premio consistirá en publicación en forma de artículo en la **Revista Trazas de Ciencias Sociales (ISSN 3020 – 6804)** del año 2026.

II.- REQUISITOS

Los requisitos que habrán de cumplir los trabajos presentados serán los siguientes:

- Deberán haber sido presentados por estudiantes de Grado de Sociología en las diferentes convocatorias del curso académico 2025/2026.
- Los trabajos se pueden presentar en cualquier idioma, preferentemente castellano. En el caso de que no estuvieran en castellano: se ha de presentar, además del trabajo completo, un resumen en castellano que incluya objetivos, metodología y conclusiones.



III.- FORMATO DE PRESENTACIÓN

Todos los documentos deberán ser presentados en formato PDF

IV.- SOLICITUD: MODO DE PRESENTACIÓN

- 1.- Los trabajos habrán de ser enviados a directiva@socyl.es junto con los datos personales (nombre y apellidos y documento de identificación) y de contacto (correo electrónico y teléfono).
- 2.- El plazo de presentación de las solicitudes comienza el 15/09/2026 y finaliza el 15/10/2026.
- 3.- La participación en el Concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases de esta convocatoria.

V.- DOCUMENTACIÓN

La documentación a presentar será el siguiente:

- Una copia del trabajo presentada y otra copia anónima, es decir, sin que se indique quien lo ha realizado y tutorizado (en formato PDF).
- Un resumen en castellano del trabajo que incluya al menos objetivos, metodología y conclusiones (máximo 3 páginas, letra Times New Roman 12, doble espacio) y otro anónimo, es decir, sin que se indique quien lo ha realizado y tutorizado (en formato PDF).

VI.- COMISIONES DE SELECCIÓN

- 1.- El estudio de los Trabajos de Fin de Grado así como la propuesta de personas ganadoras será efectuada por una Comisión de Selección de la que formarán parte 3 miembros de SOCYL.
- 2.- Los/as integrantes de la Comisión de Selección de SOCYL no podrán haber dirigido Trabajos de Fin Grado de Sociología en el curso 2025/26.



VII.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración serán los siguientes el interés científico y social del tema; calidad científica y técnica de los contenidos; la aplicación de metodologías, técnicas y fuentes innovadoras; criterios formales, redacción y adecuación a las normas de presentación; la formulación de propuestas de mejora a partir de los hallazgos alcanzados.

VIII.- PREMIOS

- 1.- Examinado el material recibido, la Comisión fallará y elevará la propuesta de resolución a la Junta Directiva de SOCYL.
- 2.- La Resolución será publicada en la web de SOCYL y las redes sociales de SOCYL y de la Asociación de Estudiantes de la USAL antes del 15/11/2026.
- 3.- Los premios serán formalmente notificados a todas las personas premiadas y tendrán hasta el 15/12/2026 para preparar el artículo basado en su Trabajo de Fin de Grado.

IX.- PROTECCIÓN DE DATOS

En todo el proceso se tendrá presente el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos de la UE 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales.